

# III COMMEMORACIÓN de los Expulsos

Actos en honor a los  
moriscos expulsados del  
Valle de Ricote en 1613

# Ojós 2015



**17 y 18 DE OCTUBRE DE 2015, OJÓS**



Ayuntamiento de Ojós



## ASOCIACIÓN CULTURAL OXOX



### **Edita:**

Asociación Cultural Oxox  
C/ Cánovas Varona, 1  
Tel.: 968 69 87 90  
[ascoxox@gmail.com](mailto:ascoxox@gmail.com)  
<http://ascoxox.wordpress.com>

### **Coordinación y Diseño:**

Matías Mayordomo Marín  
Concha Marín Banegas

### **Colabora:**

Excmo. Ayuntamiento de Ojós

Permitida la reproducción del  
contenido sólo y exclusivamente con  
la autorización de la Asociación.

## Commemoración de la Expulsión de los Moriscos en Ojós (1613)

El 19 de octubre de 1613 por el Rey Felipe III se firmaba un bando ordenando la expulsión de todas las personas consideradas moriscas del Valle de Ricote. Esta injusta decisión real, impulsada por la intolerancia de unos y la codicia de otros, hizo arraigar el dolor, la inseguridad, la ansiedad y la incertidumbre, que perduró durante muchos años, en los espíritus y corazones de todos los vecinos del viejo Oxox. Obligadas a abandonar sus bienes e, incluso, a sus hijos, se presentaba ante ellas un desconocido y azaroso destino. Muchos de ellos, con el transcurso de los años, consiguieron retornar, pero otros, desgraciadamente, perdieron sus vidas y no pudieron volver a la tierra que les vio nacer y a la que tanto amaban.

Estos hombres y mujeres, descendientes, como muchos de los actuales habitantes de Ojós, de personas educadas en la religión musulmana, eran, en el momento de la expulsión, devotos cristianos y fueron artífices, con su esfuerzo, laboriosidad e imaginación, de una de las épocas de mayor prosperidad que ha vivido este pueblo.

### **EL RINCÓN DE LA TAPA**

**Calle San Agustín - OJÓS (Murcia)**

**Teléfono: 685 42 87 21**



## BANDO DE EXPULSIÓN

Don Bernardino Velasco y Aragón, Conde de Salazar, hace saber a los vecinos de la villa de Oxos:

Que por haber sabido que los moriscos antiguos del Reino de Murcia llamados mudéjares, que residen en los lugares del Valle de Ricote, proceden escandalosamente contra el servicio de Dios y mío de los pocos cristianos viejos que habitan en dichos lugares, el rey Felipe nuestro señor **ORDENA Y MANDA:**

Salgan de estos mis reinos, tanto hombres como mujeres. Y les prohíbo que no puedan salir sino fuere por el puerto de la ciudad de Cartagena y entrar en alguno de los otros mis reinos, y que si no lo hicieren incurrirán en la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes.

Por tanto para que tenga cumplido efecto la voluntad de su majestad, mando que en ejecución de ella se guarden las siguientes órdenes:

Que, durante el término de diez días, todos los moriscos de cualquier edad sean registrados y conducidos por el comisario Luis Serrano Palomeque, que para este efecto he nombrado para la villa de Oxos.

Que en dicho término los dichos moriscos puedan disponer de sus bienes, así muebles como raíces, ante el escribano real Francisco Albornoz, quedando obligados a entregar a su Majestad la mitad del dinero, oro, plata o joya que sacaren de estos reinos.

Que ninguna persona de los susodichos encubra bienes para dejarlos, de esta manera, ocultos o en confianza.

Que durante el término de los dichos diez días, no puedan salir de sus lugares de vecindad ninguno de los tales moriscos a parte alguna, por ninguna causa ni razón, so pena de la vida y confiscación de sus bienes.

Que ninguna persona de todos los reinos y señoríos de su Majestad acoja en su casa o en sus tierras a los dichos moriscos, ahora y perpetuamente, so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos, fortalezas, heredamientos y maravedíes.

Que no se entienda este bando con los clérigos, frailes ni monjas de esta nación morisca, ni con los cristianos viejos casados con moriscas, ellas ni sus maridos, ni hijos.

Que el morisco casado con cristiana vieja sea expelido él y sus hijos, en tanto si la mujer cristiana vieja no quiere irse con su marido se pueda quedar ella y los hijos menores de seis años.

Y para que lo susodicho tenga cumplido efecto y para que ninguna persona pretenda ignorarlo mando que este bando se publique de la forma acostumbrada porque tal es la determinada voluntad de su Majestad y que las penas contenidas en este bando se ejecuten.



## Commemoración de la Expulsión de los Moriscos en Ojós

EL 19 DE OCTUBRE DE 1613 FELIPE III PUBLICA EL REAL BANDO DE EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS DEL VALLE DE RICOTE. NOSOTROS, EL PUEBLO DE OJÓS, RECORDAMOS A LAS PERSONAS EXPULSADAS DE ESTA VILLA\

Francisco Banegas	Gonzalo Marín\
Juana Banegas	José Marín\
Martín Banegas y Catalina Tomás	Hernando Pérez\
Pedro Banegas y Catalina Marín	Lope Pinar\
Francisco España	Diego Tomás\
Francisco España, el mozo	Isabel Tomás\
Pedro España y Leonor Peñalber	Josefa Tomás\
Andrés Gaspar	Juan Tomás\
Diego Gaspar	Juan Tomás y María del Amor\
Diego Hurtado	Pedro Tomás y Catalina Manda\
Francisco Hurtado	Andrés Turpín\
María de la Jara	Francisco Turpín\
Diego Manda	Francisco Turpín, el mozo
Lázaro Manda y María López	Juan Turpín
Leonor Manda	Sebastiana Turpín\
Pedro Manda	Martín de Vega\
Francisco Marín	Francisco Villa



# Commemoración de la Expulsión de los Moriscos en Ojós

## PROGRAMA OFICIAL **2015**

### Sábado 17 de octubre

13:00h.- Fallo del Jurado del I Concurso de Fotografía “Fiestas Patronales de Ojós”, entrega de Premios e Inauguración de la Exposición.

20:00h.- Presentación de la **I Jornada sobre documentos audiovisuales para la divulgación de la historia del pueblo morisco** y de los procesos para su recuperación y puesta en valor en la sociedad actual.

#### **Intervienen:**

- Pablo Melgarejo Moreno, alcalde de Ojós.
- Enrique Pérez Cañamares, doctor en Geografía e Historia y Antropología.
- Raúl Pérez López, documentalista.
- 

20:15h.- Presentación de los documentales producidos por Raúl Pérez:  
- “Moriscos, una historia de nuestro pueblo”.  
- “Proceso de recuperación de la Memoria Oral de Ojós”.

**Lugar:** Centro Cultural Tomás López Póveda.

20:20h.- Piezas de guitarra española interpretadas por José Antonio Flores Yepes.

20:30h.- Proyección de documentales.

21:30h.- Conclusiones y turno de preguntas.



## Domingo 18 de octubre – Día de los Expulsos

10:30h.- Solemne Misa en memoria de los moriscos expulsados de la villa de Ojós y del Valle de Ricote.

**Lugar:** Iglesia Parroquial de San Agustín de Ojós.

11:30h.- Toque de arrebató y entrega de ramos de laurel a todos los asistentes para homenajear a los Expulsos.



11:45h.- Salida en procesión hasta el Jardín de los Expulsos del Peñón.

12:00h.- Acto conmemorativo en reconocimiento de los moriscos expulsos de la Villa de Oxox:

– Intervención del Sr. Alcalde de Ojós, Pablo Melgarejo.

– Intervención de la Excma. Sra. Consejera de Cultura, D<sup>a</sup> Noelia María Arroyo Hernández.

– Intervención del Sr. Cura Párroco de Ojós, D. Antonio Guillén Campillo.

– Lectura del bando de expulsión.

– Lectura de los nombres de cada uno de los expulsados de esta Villa.

**Lugar:** Jardín de los Expulsos

12:30h.- Actuación teatralizada sobre la expulsión de los moriscos a cargo del Grupo Zambra de Ojós, organizado por la Asociación Cultural OXOX y dirigido por María Herrera Piñera.

14:00h.- II Concurso de Gachasmigas. Inscripción libre.

**1<sup>er</sup> Premio:** Un jamón.

**2<sup>o</sup> Premio:** Un queso.

**3<sup>er</sup> Premio:** Un surtido de embutidos.



# Romance de Ojós la morisca

(A Concha y a sus padres)

*Hoy en Ojós la morisca  
Lloran los campos azahares  
En las calles hay silencio  
En el corazón, pesares  
Que hasta a las aves acuden  
Y hacen su vuelo más grave  
Cerniéndose como cuervos  
Del destino más infame.*

*Nuevas llegaron del rey  
Don Felipe, que Dios guarde,  
Os expulsa de estas tierras  
¡procurad no contrarialle!  
Atrás dejaréis los campos,  
Las familias, los afanes,  
Casas, amigos y novias,  
Los bienes, los animales.*

*Unos pocos se quedaron,  
Muchos se marchan llorando  
De sus ojos fuertemente  
Como el héroe castellano,  
Jurando que volverán  
A recuperar sus campos,  
Sus amores, sus tesoros,*

*Que hoy han abandonado.  
Madre, no sigas penando,  
Madre, porque ya volvieron.  
Mirad que cruzan el puente  
Cantando como jilgueros;*

*Llevan rotos los vestidos,  
El calzado desgarrado,  
Mas muy poco les importa  
Porque al fin han regresado.  
Vuelven a trinar las aves,  
Ya no lloran los naranjos,  
Y las calles se alborozan  
Cuando resuenan sus pasos.  
¡Sed bienvenidos, amigos!  
¡Sed bien hallados, hermanos!  
Que volvéis a vuestra tierra  
Esa de la que, un día aciago,  
Un rey cruel os expulsara.  
Regresáis para quedaros  
Y hacer grande vuestra raza.  
Las palmeras os saludan,  
El río refrena su paso,  
Y con danzas y festejos  
Vuestra vuelta celebramos.*

**Conchi Piñera Moreno**



colabora  
participa  
ASOCIACIÓN OXOX  
asóciate  
actívate

Ayúdanos a poner en valor nuestro pueblo y nuestra Historia.

SÍGUENOS EN  
REDES SOCIALES



**CUOTA ANUAL: 20 EUROS • 10 euros / Estudiantes  
+50 euros / Socio Protector**



#### **CONTACTO**

Asociación Cultural Oxox • C/ Cánovas Varona, 1 – Ojós (Murcia)  
968 69 87 90 • [ascoxox@gmail.com](mailto:ascoxox@gmail.com) • [ascoxox.wordpress.com](http://ascoxox.wordpress.com)

*Una música especial para tus celebraciones.  
Ceremonias religiosas, civiles y cócteles.*



C/Numancia, 45, 1º  
Cieza 30530  
Móvil: 697 506 814

E-Mail: [trinivaeb@gmail.com](mailto:trinivaeb@gmail.com) ▪ [www.trinivaeb.com](http://www.trinivaeb.com)

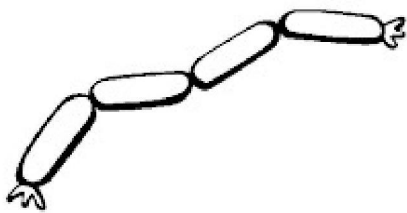
## **BIZCOCHOS BORRACHOS**

**BIZCOCHERÍA ARTESANA  
J O A Q U Í N**

*C/ Sargento Melgarejo - OJÓS (MURCIA)*

*Tfno.: 620 51 72 51*





*Embutidos y salazones*

# **CARMELO Y TONET**

Todos los domingos,  
te esperamos en el mercado semanal de Ojós



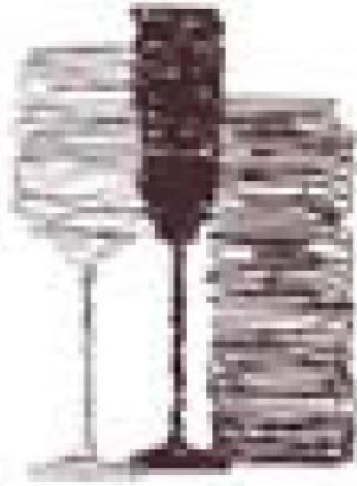
**LABORAL · FISCAL · CONTABLE · JURÍDICO  
MEDIO AMBIENTE · RECURSOS HUMANOS**

**AGENCIA DE CIEZA:**

**Pl. Cortes Españolas nº2, 1ªA  
Tfno.: 968 453 535  
Fax: 968 766 008  
30530 Cieza (Murcia)**

**AGENCIA DE ARCHENA:**

**C/ Daniel Ayala, 26  
Tfno.: 968 672 856  
Fax: 968 671 363  
30600 Archena (Murcia)**



# Bar los Pinos

**BAR LOS PINOS**  
**C/ SAN LEANDRO, N° 22**  
**OJÓS, 30611**  
**TLF: 968 69 82 64**

Restaurante

# AZUD de Ojós



*del Valle de Ricote*

Centro Cultural de Ojós. Avda. del Rio Segura S/N, o Calle Nueva 14  
Ojós, Valle de Ricote. Tfno. 610 64 99 20









**Excmo. Ayuntamiento de Ojós**



[@ascoxoX](https://twitter.com/ascoxoX)



[ascoxoX.wordpress.com](https://ascoxoX.wordpress.com)



[facebook.com/ascoxoX](https://facebook.com/ascoxoX)



[ascoxoX@gmail.com](mailto:ascoxoX@gmail.com)